



LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-049

FECHA VIGENCIA:
2021-10-22

VERSIÓN: 01

Página 1 de 3

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, NUMERALES 1 AL 26

INVITACIÓN N° 012 DE 2022

Fecha de Verificación: 22 de enero de 2022

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA FIRMA DE ABOGADOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1.- Carta de aceptación de las condiciones contractuales, con la indicación del profesional en derecho que realiza las actividades del contrato.	X		3-5
2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.	X		10-14
2.- Hoja de vida en formato Word del profesional ofertado o representante legal si corresponde	X		15-26
3.- Formato único hoja de vida (DAFP) de la persona jurídica y del profesional de derecho como persona natural que desarrollara las actividades en el IBAL SA ESP OFICIAL	X		27-30
4.- Acreditación del perfil exigido: la firma de abogado deberá aportar del personal ofertado los siguientes documentos: - Título profesional en Derecho Título de postgrado en la modalidad de maestría. Para ello deberá aportar certificaciones de estudios realizados - Fotocopia de título o acta de grado de pregrado y posgrado. copia de la tarjeta profesional de abogado. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (Únicamente para abogados)	X		31-65
4.- Certificado de antecedentes fiscales vigente de la persona jurídica y de la persona natural que prestara el servicio. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	X		66-67
5.- Certificado de antecedentes disciplinarios vigente de la persona jurídica y de la persona natural que prestara el servicio. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	X		68-69

ALG



LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-049


FECHA VIGENCIA:
2021-10-22

VERSIÓN: 01

Página 2 de 3

6.- Constancia de no poseer antecedentes judiciales del representante de la persona jurídica y de la persona natural que prestara el servicio. El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	X		70
7.- constancia de no poseer multas en el sistema de registro de medidas correctivas. El comité evaluador deberá verificar que el proponente no esté inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la policía nacional (SRMC), para ello deberá dejar constancia de ello en el acta de evaluación.	X		71
8.- Certificación de registro Único tributario - RUT (Incluir correo electrónico), código 6910 ; Actividades Jurídicas	X		72-75
9.- Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social en salud y pensiones vigente de la persona natural que presta el servicio y certificación de revisor fiscal (si aplica) o representante legal de la persona jurídica que esta al día con los pagos prestacionales y parafiscales en la empresa.	X		76
10.- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal y de la la persona natural que va a prestar el servicio.	X		77
11.- Acreditación de situación militar definida (si aplica)	X		N/A
12.- Formulario Único de declaración de bienes y rentas de la función pública del representante legal de la persona jurídica.	X		78-79
13.- Examen médico pre ocupacional dirigido al IBAL SA ESP OFICIAL de la persona natural que va a prestar el servicio	X		80
14.- Deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicara que no tendrá sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.	X		81
15.- Certificación bancaria	X		82
16.- Certificación suscrita por el representante legal que no esta incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la ley para celebrar contrato con el IBAL.	X		83

Handwritten signature or initials.

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049
		FECHA VIGENCIA: 2021-10-22
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 3

Certificación escrita de que cuenta con equipo de cómputo y equipo tecnológico que permitan desarrollar y cumplir con las obligaciones del contrato.)	X		85
<p>Experiencia: El oferente deberá acreditar la siguiente experiencia de 36 meses de experiencia relacionada.</p> <p>Para acreditar experiencia deberá aportar constancias escritas expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas tales como, certificaciones laborales, certificaciones de contratos de prestación de servicios, actas de liquidación de contratos de prestación de servicios y/o declaraciones extra juicio, solo en los casos en que haya ejercido la actividad o profesión de forma independiente</p> <p>El proveedor deberá tener en cuenta las siguientes definiciones de experiencia conforme a la requerida, establecida en el artículo tercero de la resolución 005 del 11 de enero de 2022 y las equivalencias establecidas en el artículo cuarto de la misma. Indicadas en la invitación</p>	X		86-116

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador informa al ordenador del gasto que la oferta presentada acredita las condiciones técnicas, jurídicas y económicas de la invitación a ofertar, por lo tanto, resulta viable celebrar contrato.

PROPONENTE:	SM ABOGADOS SAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	900707641-1
TIPO DE PERSONA:	PERSONA JURÍDICA
VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA	\$30.000.000 IVA INCLUIDO
VALOR A CONTRATAR	\$ 30.000.000 IVA INCLUIDO

Atentamente,



MYRIAM ALEXANDRA BUSTAMANTE URUEÑA
Profesional Universitario Secretaria General

